Alcaldía Municipal
de Yopal

ACTA DE DESIGNACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

En la ciudad de Yopal, a los seis (06) días del mes de mayo de 2026, siendo las 11:10 am, el jefe de la Oficina Asesora de Jurídica de la Alcaldía Municipal de Yopal procede a realizar la designación de los profesionales que integraran el comité asesor y evaluador del siguiente proceso de selección de conformidad con el Decreto municipal No. 722 del 30 de diciembre de 2021, modificado por el decreto 014 de 2025: así:

MODALIDAD:	MINIMA CUANTIA
OBJETO CONTRACTUAL:	REALIZAR EL AVALUO COMERCIAL Y ESTUDIOS DE TITULOS A CINCO (05) BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE YOPAL CON EL PROPOSITO DE ADELANTAR LOS TRAMITES NECESARIOS PARA EL SANEAMIENTO PREDIAL DEL MUNCIPIO DE YOPAL.
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CM/CTE ($44.986.284,00)
PROFESIONAL DESIGNADO POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA	LUIS FERNEY PARRA BLANDON –Aspecto-Jurídico LUZ AMPARO LEAL DUARTE- Aspecto-Técnico
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL
NUMERO ESTUDIO PREVIO	2026-1300

Los profesionales designados deberán desarrollar sus actividades de conformidad con lo establecido en el Decreto municipal No.722 del 30 diciembre de 2021 y minuta contractual.

Se da por terminada la presente, siendo las 11:20 am. En constancia de lo anterior, se suscribe por quienes en ella Intervinieron en señal de notificación y aceptación.

Quien designa:

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Acepto:

LUIS FERNEY PARRA BLANDON
Aspecto-Jurídico

LUZ AMPARO LEAL DUARTE
Aspecto- Técnico

Elaboro: DAHIANA ORTIZ

CODIGO AP5-F105
VERSION 04
FECHA DE APROBACION 17/09/2024

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969